

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

55.286/06. **Resolución TRI/ /2006, de 26 de julio, por la que se otorga a la empresa «Repsol Butano, S. A.», la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano canalizado en la urbanización El Molí, en el término municipal de El Perelló (exp. 617/008/05).**

La empresa «Repsol Butano, S. A.», con domicilio al efecto de notificación en la calle Tarragona, 149, de Barcelona, ha solicitado la autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano canalizado en la urbanización El Molí, en el término municipal de El Perelló (Baix Ebre), de conformidad con lo que establece la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Características principales de la instalación proyectada: el centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP enterrados. Cada depósito tiene las siguientes características:

Marca: Lapesa.
Modelo: LP 10E.
Superficie exterior: 29,9 m.²
Diámetro exterior: 1.500 mm.
Longitud: 6.070 mm.
Capacidad: 10 m.³
Carga útil: 4.200 kg.
Clasificación: E-2.
Presión de prueba: 26 bar.
Presión máxima de trabajo: 20 bar.

Las características de la red de distribución son las siguientes:

Material red de distribución: polietileno.
Tramos y diámetros de las canalizaciones: Pe diámetro 40 mm y longitud 1.150 m.
Presupuesto: 15.630,48 euros.

Esta solicitud de autorización administrativa ha sido sometida a un periodo de información pública a través del Anuncio publicado en el DOGC núm. 4552, de 17-1-2006; en el BOE núm. 22, de 26-1-2006; en el Diari de Tarragona de 16-1-2006, y en El Punt de 18-1-2006, así como también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Perelló.

Paralelamente, y de conformidad con lo que establece el artículo 80 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, se solicitó el informe correspondiente a los organismos afectados: El Ayuntamiento de El Perelló.

El Ayuntamiento de El Perelló informa favorablemente en el plazo otorgado.

Una vez cumplidos los trámites administrativos que establecen la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de gas natural; la Ley 13/1987, de 9 de julio, sobre seguridad en las instalaciones industriales; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

Resuelvo:

Otorgar a la empresa «Repsol Butano, S. A.», la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano canalizado en la urbanización El Molí, en el término municipal de El Perelló (exp. 617/008/05).

Esta autorización administrativa se otorga sometida a las condiciones generales que prevén la Ley 34/1998; el Reglamento de aparatos a presión, aprobado a través del Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril; el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; el Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos, aprobado por la Orden del Ministerio de Industria de 18 de noviembre de 1974, modificado

por las órdenes del Ministerio de Industria de 26 de octubre de 1983 y 6 de julio de 1984, y las instrucciones técnicas complementarias (ITC-MIG) correspondientes; la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de enero de 1986, por la que se aprueba el Reglamento de instalaciones de GLP en depósitos fijos para el consumo en instalaciones receptoras; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; el Decreto 120/1992, de 28 de abril, del Departamento de Industria y Energía, y el Decreto 196/1992, de 4 de agosto, que lo modifica por los que se regulan las características que deben cumplir las protecciones que se deben instalar entre las redes de diferentes suministros que discurren por el subsuelo; la Orden de 5 de julio de 1993, que los desarrolla, y bajo las condiciones especiales siguientes:

1. La empresa «Repsol Butano, S. A.», constituirá, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el DOGC, una fianza por el valor de 312,61 euros, correspondiente al importe del 2% del presupuesto que figura en el proyecto técnico de las instalaciones presentado, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, y el artículo 82 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre.

La fianza mencionada se depositará en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña, a disposición del Director General de Energía y Minas, en valores del Estado, aval bancario o en metálico, según lo que dispone el artículo 11.3 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, sobre régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias, o mediante contrato de seguro concertado con entidades de seguros de las sometidas a la Ley 30/1995, de 11 de noviembre.

En el plazo de un mes contado a partir de la constitución de la fianza mencionada, la empresa autorizada deberá acreditar documentalmente ante la Dirección General de Energía y Minas el depósito efectuado.

La fianza será devuelta a la empresa cuando, una vez autorizadas y construidas las instalaciones en los plazos que fija esta Resolución, la Dirección General de Energía y Minas formalice el acta de puesta en servicio de las instalaciones autorizadas.

2. El plazo para la construcción y la puesta en servicio de las instalaciones autorizadas será de un año contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución.

3. Las instalaciones se realizarán de conformidad con las especificaciones y los planos que figuran en el proyecto presentado por la empresa solicitante, habiendo servido de base para la tramitación del expediente, firmado por el señor Carles Repullo Fort, núm. de colegiado 17.940, visado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Lleida con el número 02506411 y en fecha 28 de junio de 2005.

Estas instalaciones deben prever en el futuro un posible cambio de gas propano a gas natural.

4. La Dirección General de Energía y Minas podrá realizar, durante las obras y una vez acabadas, las comprobaciones y las pruebas que considere necesarias en relación con el cumplimiento de las condiciones de esta Resolución; con esta finalidad, el peticionario comunicará a la Dirección General de Energía y Minas, con la antelación suficiente, la fecha de comienzo y de las obras y su programación, las fechas de realización de las pruebas y cualquier incidencia relevante.

5. «Repsol Butano, S. A.», remitirá a la Dirección General de Energía y Minas el certificado de final de obra, firmado por un técnico competente que acredite que las instalaciones se ajustan al proyecto aprobado y se han cumplido las normas y los reglamentos de aplicación. A este certificado se adjuntarán las actas de pruebas y los controles reglamentarios, todo según los que estipula la Resolución de la Dirección General de Energía de 20 de agosto de 1992 (DOGC núm. 1656, de 14-10-1992).

6. «Repsol Butano, S. A.», asegurará el correcto mantenimiento y la vigilancia de las instalaciones durante su construcción y después de su puesta en servicio, para garantizar que en todo momento se cumplen las condiciones reglamentarias de seguridad, y mantendrá en funcionamiento un servicio permanente de atención al cliente, mantenimiento y asistencia técnica las 24 horas del día, los 365 días del año.

Asegurará, así mismo, la odorización del gas distribuido a través de equipos propios de odorización y, si no los hay, exigirá de la empresa suministradora de gas el

certificado de odorización de las partidas que le sean servidas.

7. «Repsol Butano, S. A.», como empresa distribuidora de gas canalizado, en la explotación de las instalaciones deberá cumplir las obligaciones que establecen los artículos 74 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y está expresamente obligada a realizar cada cuatro años las revisiones periódicas reglamentarias de las instalaciones receptoras de los usuarios abonados al servicio de suministro de gas.

8. La Administración podrá dejar sin efecto esta autorización en caso de incumplimiento de las condiciones señaladas, de facilitar datos inexactos o por cualquier otra causa excepcional que lo justifique.

9. Esta autorización administrativa se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o las licencias, de competencia de otros organismos o entidades públicas, necesarias para llevar a cabo las obras y las instalaciones aprobadas.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo que dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tortosa, 26 de julio de 2006.—Fermí Andrés i Molins.
Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

55.246/06. **Anuncio de convocatoria de fecha 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de «Gasoducto de transporte secundario Albolote-Pinos Puente» en los términos municipales de Albolote, Atarfe y Pinos Puente (Granada).**

Mediante resolución de fecha 18 de mayo de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, se adoptó acuerdo de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación denominada «Gasoducto de transporte secundario Albolote-Pinos Puente» en la provincia de Granada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos los días 13 y 14 de noviembre de 2006 a partir de las 9 h. para las fincas situadas en el término municipal de Albolote, el día 14 de noviembre de 2006 a partir de las 11:45 h. y el día 15 de noviembre a partir de las 9:30 para las situadas en el término municipal de Pinos Puente y los días 20 y 21 de noviembre de 2006 a partir de las 9 h. para las sitas en el término municipal de Atarfe, y siendo el orden del le-

vantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en el tablón oficial de los Excmos. Ayuntamientos de Albolote, Atarfe y Pinos Puente, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que se realizarán igualmente las publicaciones previstas en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villameña, 1 C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente «Transportista Sureuropea de Gas S.A.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 31 de agosto de 2006.–El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANEXO QUE SE CITA

Finca	Titular catastral	Ayun- tamiento	Titular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-AL-04	Mario Aguilera Ruiz y Fco. Manuel C/ Eras Altas, 4 Albolote (18220 Granada)	Albolote			28	500	16	108	Labor regadio	13 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas
GR-AL-07	Bautista González Ruiz C/ Rubite, 9 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	180	16	106	Labor regadio	13 de noviembre de 2006, a las 9:15 horas
GR-AL-07/1	Bautista González Ruiz y Francisca Álvarez López C/ Rubite, 9 18220 Albolote (Granada)	Albolote			30	215	20149	06	Urbana	13 noviembre de 2006, a las 9:15 horas
GR-AL-08	Vicente Garrido García C/ Leones, 1 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	30	16	104	Labor regadio	13 de noviembre de 2006, a las 9:30 horas
GR-AL-09	Antonio Manuel Martín Alcaraz C/ Cercado, 16 18220 Albolote (Granada)	Albolote			44	641	16	103	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 9:45 horas
GR-AL-10	Desconocido	Albolote			25	305	20149	02	Urbana	13 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AL-11	Juan Antonio Romera Tarifa C/ Casillas Prats, 10 18002 Granada	Albolote			6	35	20149	03	Urbana	13 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas
GR-AL-13	Antonio Francisco Martínez Pérez C/ Juan de Austria, 18 18220 Albolote (Granada)	Albolote			66	750	16	99	Labor regadio	13 de noviembre de 2006, a las 10:15 horas
GR-AL-15	Antonio Cruz García Rubite, 24 18220 Albolote (Granada)	Albolote			23	410	16	98	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 10:30 horas
GR-AL-17	Jesús Martínez Canillas C/ Pizarro, 1 18220 Albolote (Granada)	Albolote			54	460	16	131	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 10:45 horas
GR-AL-20	José Luzón Guerrero C/ Boliar, 14 18210 Peligros (Granada)	Albolote			0	360	21	194	Accesos	13 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
GR-AL-21	José Luzón Guerrero y Trinidad López Bailón C/ Boliar, 14 18210 Peligros (Granada)	Albolote			0	25	21	9004	Accesos	13 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
GR-AL-22	Manuel Luzón Guerrero Eras Altas, 10 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	312	21	188	Accesos	13 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-AL-23	Antonio Huertas Capilla C/ Real, 28 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	328	21	187	Accesos	13 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas
GR-AL-26	Manuel Rueda Carrasco Real, 24 1822 Albolote (Granada)	Albolote			0	110	20	312	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-AL-27	Manuel Jiménez Morales Plaza de la Constitución, 1 (esc.1) 18220 Albolote Granada	Albolote			0	340	20	314	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas
GR-AL-28	Manuel Rueda Carrasco Real, 14 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	220	20	315	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-AL-29	Magón, S.L. Lg. Cortijo Aire 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	573	20	316	Olivar riego	13 de noviembre de 2006, a las 12:45 horas
GR-AL-32	Francisco Pérez Cruz Santa C/ Teresa, 2 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	960	20	318	Labor regadio	13 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-AL-33	Francisco Pérez Cruz Santa Teresa, 2 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	675	20	317	Olivar secoano	13 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-AL-35	Miguel Morales Hurtas y hermanos Trav. Reyes Católicos, 1 18220 Albolote (Granada)	Albolote			80	1360	20	320	Labor regadio	13 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas

Finca	Títular catastral	Ayuntamiento	Títular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-AL-37	José Urquizar Gálvez Gardenia, 8 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	250	20	288	Alfalfa	13 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AL-39	Desconocido		Petrogal Española, S.A. Pza. Desc. Diego Ordas, 3 28003 Madrid		199	1400	20	321	Accesos	
GR-AL-39	Petrogal Española, S.A. Plaza Descubridor Diego Ordás, 3 28003 Madrid	Albolote			199	1400	20	321	Accesos	14 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas
GR-AL-40	Petrogal Española, S.A. Plaza Descubridor Diego Ordás, 3 28003 Madrid	Albolote			110	330	20	341	Accesos	14 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas
GR-AL-41	Antonio Navarro Alarcón C/ Cristo de la Salud, 7 18220 Albolote (Granada)	Albolote			0	1195	20	287	Olivar riego	14 de noviembre de 2006, a las 9:15 horas
GR-AL-44	Emilio Torre Marín Avda. Andaluces, 7 (esc. 1) Granada	Albolote			0	2506	19	121	Olivar riego	14 de noviembre de 2006, a las 9:30 horas
GR-AL-46	María Carmen Romero Martínez C/ Real de la Alambra, 55 18014 Granada	Albolote			0	32	20	244	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 9:45 horas
GR-AL-48	Antonio Nieves Pérez Desconocido	Albolote			0	432	20	237	Olivar secano	13 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AL-49	Josefa Muñoz López C/ Méndez Núñez, 10 18014 Granada	Albolote			0	112	20	236	Olivar secano	14 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas
GR-AT-02	Abelardo Eusebio Leyva Cno. Albarate, s/n 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	880	98114	04	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 9:00 horas
GR-AT-03	Marcelino Aguilera Pérez Desconocido	Atarfe			0	185	98114	05	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-04	José Hernández López Cno. Albarate, s/n 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	355	98114	06	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 9:15 horas
GR-AT-05	Antonio Fernández Guerrero Cs. San José, s/n 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	990	98114	01	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 9:30 horas
GR-AT-07	Antonio Navarro Castellanos C/ Zornila, 12 18230 Atarfe Granada	Atarfe			0	312	96125	08	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 9:45 horas
GR-AT-08	Juan de Dios Fernández Gálvez B.º Almendrales, ed. S. Allende, 1 18230 Atarfe Granada	Atarfe			0	1275	96125	09	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas
GR-AT-12	Pedro Oliver Mesas 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe	Antonio Francisco Martínez Pérez Juan de Austria, 18 18220 Albolote (Granada)		0	205	13	114	Olivar secano	20 de noviembre de 2006, a las 10:15 horas
GR-AT-12	Antonio Francisco Martínez Pérez C/ Juan de Austria, 18 18220 Albolote (Granada)	Atarfe			0	205	13	114	Olivar secano	20 de noviembre de 2006, a las 10:15 horas
GR-AT-19	Gonzalo Jiménez Vargas Placeta Don Gonzalo, 3 18230 Atarfe Granada	Atarfe			22	264	13	92	Labor secano	20 de noviembre de 2006, a las 10:30 horas
GR-AT-24	José Rodríguez Enciso Cedazos, 19 18230 Atarfe Granada	Atarfe			44	528	21	206	Olivar secano	20 de noviembre de 2006, a las 10:45 horas
GR-AT-25	Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas Desconocido	Atarfe			12	148	21	207	Olivar secano	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-28	Antonio Sánchez Jiménez Desconocido	Atarfe			0	408	21	210	Olivar secano	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-29	Roberto Poyatos Lamolda Desconocido	Atarfe			0	160	21	242	Olivar secano	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas

Finca	Titular catastral	Ayuntamiento	Titular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-AT-30	Carmen Moya Calero Desconocido	Atarfe			7	45	21	239	Olivar seco	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-31	José Carmona López San Miguel, 16 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			18	340	21	241	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
GR-AT-32	Juan García Cara Enriqueta Lozano, 6 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			22	280	21	211	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-AT-33	Rafael Fernández Gómez Desconocido	Atarfe			10	60	21	240	Olivar seco	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-41	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			13	156	21	124	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-42	Francisco Jiménez de Ríos Avda. Andalucía 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			14	168	21	125	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas
GR-AT-43	José Herrezuelo Vaca Gallara, 4 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			40	480	21	123	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-AT-44	Manuel Hermoso Molina Enrique Ruiz Cabello, 11 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			42	504	21	118	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas
GR-AT-45	Dolores Hermoso Morillas Ruiz Cabello, 29 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			28	336	21	267	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 12:45 horas
GR-AT-46	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			41	492	21	110	Olivar seco	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-47	Ana Macías Rodríguez Atarfe (Granada)	Atarfe			20	336	21	113	Olivar seco	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-47/1	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			26	220	79097	61	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-48	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			26	404	79097	62	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-50	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			41	540	80066	26	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-53	Rafael Navarro	Atarfe			12	72	80066	20	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-54	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			23	280	80066	21	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-54/1	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			23	280	80066	22	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-54/2	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			23	280	80066	23	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-55	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			24	295	80066	24	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-56	Manuel Hinojosa Chica País Valenciano, 2 - 1.º D 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			33	410	79097	68	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-AT-59	Antonio Ruiz López Antonio Ordóñez, 6 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	120	79097	80	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-AT-60	Fernando Moreno Barrios C/ Miguel Morillas, 25 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	100	79097	81	Urbana	20 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas

Finca	Titular catastral	Ayuntamiento	Titular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-AT-61	Jose Enriquez Gómez Desconocido	Atarfe			0	85	79097	82	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-63	Francisco Lorca Barranco Sierra Nevada, 8 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	85	79097	84	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 09:00 horas
GR-AT-64	José Estepa Contreras Islas Canarias, 4 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	180	79097	85	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 9:15 horas
GR-AT-66	Manuel Megías Bueno Av. Aragonés, 1, pl. 1-B 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			0	280	79097	88	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 9:30 horas
GR-AT-67	Francisco Martín Jiménez Avda. Andalucía, 40 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			24	88	79097	78	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 9:45 horas
GR-AT-70/1	Rosa Jiménez Fernández Doctor Severo Ochoa, 1 18001 Granada	Atarfe			8	190	75037	03	Urbana	21 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas
GR-AT-80	José Luis Osuna Díaz Horno Viejo, 4 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			44	372	22	37	Olivar riego	21 de noviembre de 2006, a las 10:15 horas
GR-AT-83	Antonio Portillo Pérez Atarfe (Granada)	Atarfe	Antonio García Nieves Ctra. Illora, 2 18291 Zujáira-Pinos Puente (Granada)		22	252	22	35	Olivar riego	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-83	Antonio García Nieves Ctra. Illora, 2 18291 Zujáira-Pinos Puente (Granada)	Atarfe			22	252	22	35	Olivar riego	21 de noviembre de 2006, a las 10:30 horas
GR-AT-93	Domingo Jiménez Cobo Domicilio desconocido	Atarfe	Antonio Núñez Avui Dr. Castroviejo, 2 y 4, 5.º A 18012 Granada		103	1236	22	46	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-93	Antonio Núñez Avui Dr. Castroviejo, 2 y 4, 5.º A 18012 Granada	Atarfe			103	1236	22	46	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 10:45 horas
GR-AT-96	Custodio Muñoz Fernández Álvaro de Bazán, 10 18001 Granada	Atarfe			59	708	22	49	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
GR-AT-100	Andrés Guzmán López Atarfe (Granada)	Atarfe	Emilio Bolívar Salazar Ctra. Illora, 218 18291 Casa Nueva (Granada)		0	15	22	63	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-100	Emilio Bolívar Salazar Ctra. Illora, 218 18291 Casa Nueva (Granada)	Atarfe			0	15	22	63	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-AT-101	Juan Guzmán Guzmán Domicilio desconocido	Atarfe	Juan José Guzmán Zafra Real, 218 18240 Pinos Puente (Granada)		260	3524	22	53	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-101	Juan José Guzmán Zafra C/ Real, 218 18240 Pinos Puente (Granada)	Atarfe			260	3524	22	53	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas
GR-AT-104	Miguel Ávila Avilés Camino Martinete, 40 18340 Fuente Vaqueros (Granada)	Atarfe			32	380	22	75	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-AT-105	José Guzmán López Cortijo Buenavista, 3 18240 Pinos Puente (Granada)	Atarfe			62	744	22	78	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas
GR-AT-107	Manuel Marín Guzmán Cortijo Buenavista, 20 (Barriada Sierra Elvira) 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			48	576	22	97	Alfalfa	21 de noviembre de 2006, a las 12:45 horas
GR-AT-108	Carmen Guzmán Molina Cortijo Buenavista, 20 (Barriada Sierra Elvira) 18230 Atarfe (Granada)	Atarfe			97	1164	22	96	Alfalfa	21 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-AT-110	Emilia Guzmán López Real, 228 18240 Pinos Puente (Granada)	Atarfe			26	182	22	101	Labor regadío	21 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas

Finca	Titular catastral	Ayuntamiento	Titular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-AT-111	Rafael Fernández Rodríguez Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada	Atarfe			70	910	22	99	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AT-112	José Fernández Flores Domicilio desconocido	Atarfe	Rafael Fernández Rodríg. Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada		23	92	22	112	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-112	Rafael Fernández Rodríguez Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada	Atarfe			23	92	22	112	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AT-113	Antonio Fernández Flores Atarfe (Granada)	Atarfe	Rafael Fernández Rodríg. Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada		67	804	22	111	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-113	Rafael Fernández Rodríguez Arabial, 94 3.º G 18003 Granada	Atarfe			67	804	22	111	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AT-114	Rafael Fernández Morales Domicilio desconocido	Atarfe	Rafael Fernández Rodríg. Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada		186	2232	22	115	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-114	Rafael Fernández Rodríguez Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada	Atarfe			186	2232	22	115	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AT-116	Mariano Arco Pérez- Domicilio desconocido	Atarfe	Rafael Fernández Rodríg. Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada		63	756	22	116	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 14:00 horas
GR-AT-116	Rafael Fernández Rodríguez Arabial, 94, 3.º G 18003 Granada	Atarfe			63	756	22	116	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 13:45 horas
GR-AT-119	Maria Carmen Martín Pérez y José Ramón López Ramírez Urb. La Molaina, 40 18240 -Pinos Puente (Granada)	Atarfe			95	1152	22	119	Chopos	21 de noviembre de 2006, a las 13:30 horas
GR-PP-02	Inmuebles Jiménez Martín, S.L. Av. Pablo Picasso, 30, pl. 1, pta. A 18006 Granada	Pinos Puente	Francisco Jiménez Ruiz Ctra. Pinos Puente, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)		31	390	12	39	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-PP-02	Francisco Jiménez Ruiz Ctra. Pinos Puente, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			31	390	12	39	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-PP-04	José Cuadros García C/ Puente Verde, 1 18008 Granada	Pinos Puente	José Cuadros Molina Santa Barbara, 4, 3.º B 18001 Granada		5	180	12	37	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas
GR-PP-04	José Cuadros Molina Santa Barbara, 4, 3.º B (18001 Granada)	Pinos Puente			5	180	12	37	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas
GR-PP-05	José Lozano Jiménez Avda. Andalucía, n.º 97 18230 Atarfe (Granada)	Pinos Puente	Lucía Jiménez López Desconocido		74	765	12	36	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-PP-05	Lucía Jiménez López. Desconocido	Pinos Puente			74	765	12	36	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-08	Francisco Jimena Ruiz Parage Producto 18230 Atarfe (Granada)	Pinos Puente	Aniceto Fernández García (Estanterías Record) C/ Trevélez, P.I. El Juncaril 18220 Albolote (Granada)		1042	12612	65212	01	Urbana	14 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas
GR-PP-08	Aniceto Fernández García (Estanterías Record) C/Trevélez, P.I. El Juncaril 18220 Albolote (Granada)	Pinos Puente			1042	12612	65212	01	Urbana	14 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas
GR-PP-13	José Antonio y Juan Pedro Jiménez Barranco Ctra. Illora, 7 18291 Zujaira (Granada)	Pinos Puente			146	1752	10	71	Frutal regadío	14 de noviembre de 2006, a las 12:45 horas
GR-PP-15	Francisco y José Martín Arco Arco Caminillo, s/n 18340 Fuente Vaqueros (Granada)	Pinos Puente			69	830	10	72	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-PP-16	Francisco y José Martín Arco Arco Caminillo, s/n 18340 Fuente Vaqueros (Granada)	Pinos Puente			8	24	10	117	Frutal regadío	14 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas

Finca	Titular catastral	Ayuntamiento	Titular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-PP-18	Angustias Vera Miranda C/ Real, n.º 116 18240 Pinos Puente	Pinos Puente	Hnos. Rodríguez Vera C/ Real, n.º 116 18240 Pinos Puente (Granada)		135	1668	10	38	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 9:30 horas
GR-PP-18	Hermanos Rodríguez Vera C/ Real, n.º 116 18200 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			135	1668	10	38	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 9:30 horas
GR-PP-20	Antonio Capilla Baena C/ Lope de Vega, 4, 4 b 18002 Granada	Pinos Puente			103	1236	10	35	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 9:45 horas
GR-PP-21	José Guadix Nieto C/ Nueva Zujaira, 13 18291 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			150	1800	10	34	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas
GR-PP-26	Elena López Romero Real, 53 - Valderubio (Farmacia) 18250 Granada	Pinos Puente			21	252	17	41	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 10:15 horas
GR-PP-27	Purificación Ureña Cobos Paseo Colón, 23 18220 Albolote (Granada)	Pinos Puente			28	336	17	42	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 10:30 horas
GR-PP-28	Miguel Ángel Baena Baena Briones, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			69	828	17	43	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 10:45 horas
GR-PP-29	Purificación Ramírez del Moral	Pinos Puente	Antonio Navarro Ramírez Ancha, 82 18240 Pinos Puente (Granada)		4	22	17	44	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-29	Antonio Navarro Ramírez Ancha, 82 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			4	22	17	44	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
GR-PP-32	José Marín Muñoz. C/ Fajardo, 115 18240 Pinos Puente	Pinos Puente	María Martín Jiménez C/ Concep. Arenal, 5, 3.º C 18012 Granada		7	176	17	76	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-PP-32	María Martín Jiménez C/ Concepción Arenal, 5, 3.º C 18012 Granada	Pinos Puente			7	176	17	76	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 11:45 horas
GR-PP-34	Francisco Carvajal García Cuarteles, 33 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			56	672	17	71	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas
GR-PP-38	Mariola Jiménez Barranco C/ Carretera 18291 Zujaira (Granada)	Pinos Puente	José Antonio Jiménez Barranco Ctra. Íllora, 7 18291 Zujaira (Granada)		62	744	17	68	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-PP-38	José Antonio Jiménez Barranco Ctra. Íllora, 7 18291 Zujaira (Granada)	Pinos Puente			62	744	17	68	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 12:15 horas
GR-PP-40	José Hinojosa Rodríguez Barrio Nuevo, 18 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			33	396	17	66	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 12:30 horas
GR-PP-42	Purificación Ramírez del Moral	Pinos Puente	Antonio Navarro Ramírez Ancha, 82 18240 Pinos Puente (Granada)		30	360	17	64	Labor regadío	14 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-42	Antonio Navarro Ramírez Ancha, 82 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			30	360	17	64	Labor regadío	15 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas
GR-PP-44	Herederos de Ángeles Moreno Segura Cuesta Escoriaza, 1 18008 Granada	Pinos Puente			71	1185	17	91	Chopos	15 de noviembre de 2006, a las 12:45 horas
GR-PP-46	Gonzalo Fernández Córdoba	Pinos Puente	Fábr. de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)		79	784	17	94	Chopos	14 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-46	Fábrica de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			79	784	17	94	Chopos	15 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas

Finca	Titular catastral	Ayuntamiento	Titular de hecho	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza	Día/hora citación
GR-PP-47	Francisco Flores Pérez	Pinos Puente	Fábr. de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)		49	588	17	92	Chopos	14 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-47	Fábrica de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			49	588	17	92	Chopos	15 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-PP-48	Francisco Maza Zafra C/ Granada, 3 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente	Fábr. de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)		14	80	17	93	Chopos	15 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-48	Fábrica de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			14	80	17	93	Chopos	15 de noviembre de 2006, a las 13:15 horas
GR-PP-50	Fábrica de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente			6	88	31290	12	Accesos	15 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas
GR-PP-50PO	Fábrica de Aceite Sierra Sur Estación Ferrocarril, s/n 18240 Pinos Puente (Granada)	Pinos Puente		1428			31290	12	Accesos	15 de noviembre de 2006, a las 13:00 horas

55.284/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, estudio de impacto ambiental y declaración, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones de gas natural correspondientes al proyecto denominado «Ampliación de la red de Córdoba - Ramal Este. Punto de entrega en Alcolea (Córdoba)», en el término municipal de Córdoba. (Expte. 06/007-RGC).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y en el artículo 20 del reglamento de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, estudio de impacto ambiental y declaración, en concreto, de la utilidad pública, que llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de las instalaciones correspondientes al expediente núm. 06/007-RGC, cuyas características principales se detallan a continuación:

A) Peticionaria: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4, de Sevilla.

B) Objeto de la petición: Autorización administrativa, declaración, en concreto, de la utilidad pública, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de impacto ambiental de las instalaciones de gas natural correspondientes al proyecto «Ampliación de la red de Córdoba - Ramal Este. Punto de entrega en Alcolea (Córdoba)», en el término municipal de Córdoba.

C) Descripción de las instalaciones:

Canalización de gas para el punto de entrega a Gas Natural Andalucía, S.A., para el suministro de gas natural en la barriada de Alcolea (Córdoba), desde la conexión con la red existente de distribución de gas natural en alta presión de Córdoba, de acero DN 6 pulgadas.

Estación de regulación y medida diseñada para operar en el rango de APA/MPB. Dicha estación consiste en un armario enterrado de dimensiones 1900 x 2200 x 700 milímetros (alto x largo x ancho), situado a una distancia

de unos 6 metros aproximadamente de la calzada adyacente al acerado donde se realiza la instalación.

Tipo de instalación: armario enterrado.
Caudal de diseño: 2.500 Nm³/h.
Presión de entrada: 5-16 bar relativos.
Presión de salida: hasta 5 bar relativos, con rango de presión APA/MPB de 5 bares.
Doble regulación y filtraje.
Módulos de válvulas de seguridad.
Sistema de medición del consumo.

Instalaciones auxiliares consistentes en una válvula de interceptación, dos válvulas de seccionamiento, tres válvulas de espera y la válvula de entrada a la estación de regulación y medida. Todas serán enterradas.

Sistemas asociados de protección catódica y comunicaciones.

D) Longitud: 2.046,5 metros, que afectará únicamente al término municipal de Córdoba.

E) Presupuesto: 405.731,00 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones, se concreta en la siguiente forma:

Uno.-Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos.-Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de tres metros, uno y medio a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar desde el eje de la tubería.

Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar

las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres.-Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura, la correspondiente a la de la instalación más un metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, a plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a un metro y medio, a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por el proyecto de las instalaciones, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, n.º 2, de Córdoba, y presentar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser consultados igualmente en el Ayuntamiento de Córdoba.

Córdoba, 10 de julio de 2006.-El Delegado Provincial, Andrés Luque García.